

Lógica clásica y lógicas no clásicas en su relación a la lógica del significante

Classical logic and non-classical logics in relation to the logic of the signifier

ADRIANA KLINOFF

RESUMEN:

La idea que motivó este escrito, surge a raíz de distintas preguntas que se fueron gestando a lo largo del tiempo, ¿Cuál es la lógica que se lee en el inconsciente?, ¿Qué de la lectura corresponde a la lógica? ¿Cómo ubicarla, cómo pensarla? Y en ese sentido, ¿a qué lógica o lógicas se refiere Lacan?

PALABRAS CLAVE: lógica clásica – lógicas no clásicas – lógica del significante.

ABSTRACT:

The idea that motivated this writing arises because of different questions that were brewing over time; what logic articulates with the unconscious?, what in that particular reading corresponds to the logic?, how to locate it?, how to think about it? In addition, what logic or logics does Lacan refer to?

KEY WORDS: classic logic – non-classical logic – logic of the signifier.

Introducción

... la lógica es el más bello recurso de lo que tiene que ver con el saber inconsciente.¹

Lógica Clásica: La lógica es una ciencia en cuya historia se pueden distinguir dos grandes momentos. El primero, creado por Aristóteles en el siglo IV a. C, es la llamada lógica clásica o tradicional y establece las reglas del pensamiento lógico europeo hasta el siglo XIX. A partir de ese momento –gracias a los aportes de destacados matemáticos y lógicos– se pone en entredicho la lógica vigente y, dando cuenta de sus límites e insuficiencias, se desarrolla la lógica simbólica, matemática o moderna, correspondiente al segundo momento.

La lógica clásica trabaja con valores de verdad y sus principios son particularmente tres: **a) Identidad:** establece que toda cosa/proposición es idéntica a si misma ($A=A$); **b) No**

¹ Lacan, J. (1973-74). *El Seminario. Libro XXI*. Inédito.

contradicción: ninguna cosa/proposición puede tener y no tener una propiedad al mismo tiempo y bajo el mismo respecto (A y su negación $\sim A$), es decir que no pueden ser verdaderas las dos. La conjunción de una proposición que afirma un hecho y otra que lo niega en términos de una tabla de verdad, es una contradicción, no se puede establecer una proposición y simultáneamente negarla. La lógica clásica no subsiste si hay contradicción; **c) Tercero excluido:** establece que una cosa/ proposición tiene una propiedad o no la tiene y no existe una tercera posibilidad (si A es falsa, necesariamente $\sim A$ es verdadera, o a la inversa); basta con reconocer la falsedad de una para afirmar la verdad de la otra.

Lógicas no clásicas: Las lógicas no clásicas (también llamadas desviadas, divergentes, sistemas no-standard o lógicas alternativas) son sistemas lógicos que contravienen algún principio de la lógica clásica, por ejemplo, cuestionando el principio de bivalencia o ciertos principios lógicos fundamentales.

N.A da Costa –(1929) matemático, lógico, filósofo brasileño– y sus seguidores fueron quienes se acercaron a observar el discurso analítico con la idea de pensar y proponer que era la lógica paraconsistente la que lo sustentaba.

Los sistemas de lógica paraconsistente se caracterizan en general por constituir teorías no-trivialmente in-consistentes, es decir, teorías en las cuales es posible que determinadas contradicciones sean válidas, sin que por ello cualquier fórmula lo sea (o sea, que la vuelva trivial). Así, el principal problema que deben encarar estos sistemas es permitir que ciertas contradicciones sean verdaderas sin que la teoría se “trivialice”.²

Las propuestas de las lógicas difusas y paraconsistentes están estrechamente relacionadas con la vaguedad del lenguaje, o sea, con la contradicción - las cosas/ proposiciones son y no son en el mismo tiempo y en el mismo sentido.

La novedad acontecida en diferentes momentos del siglo XX consiste en el desarrollo de proyectos lógicos capaces de manipular lógicamente contradicciones y tratar las inconsistencias.

Palau (2002), sostiene que la corriente lógica de G. Priest origina el llamado dialeteísmo, cuyo

² Palau, G. (2002). *Introducción filosófica a las lógicas no clásicas*. Barcelona: Gedisa. p. 166.

supuesto principal es sustituir el Principio de no Contradicción por una ley llamada *Ley de Contradicción*, la cual afirma que hay contradicciones verdaderas, o sea, que hay *dialetheias*, tomando como ejemplos las paradojas de autorreferencia (ej.: “Esta oración es falsa”, Eubúlides o paradoja del mentiroso) y la paradoja de B. Russell, quien plantea que hay contradicciones dentro de la lógica elemental (ej.: El catálogo de todos los catálogos que no se incluye a sí mismo).

Una *dialetheia* es una oración, A, tal que tanto ella como su negación, $\neg A$, son verdaderas [...] o sea, es una oración que es a la vez verdadera y falsa. El dialetismo sostiene que hay *dialetheias*, esto equivale a afirmar que existen verdaderas contradicciones.³

En función de lo propuesto, entonces; ¿Se podría pensar mejor al sujeto del significante con otra lógica que no sea la lógica clásica? ¿Qué del análisis se ilumina con otra lógica? ¿Por qué la lógica clásica es insuficiente para pensar un análisis, y qué resuelve la lógica no-clásica?

Antes de continuar es necesario aclarar que Lacan cuestiona distintas lógicas a lo largo de su obra, la lógica de conjuntos, la lógica modal, la lógica proposicional, entre otras para dar cuenta de diferentes conceptos. En este escrito se pondrá en tensión esta última con la lógica del significante.

Significante-Estructura

El concepto de significante está articulado al de estructura; A. Eidelsztein, en función de las enseñanzas de Lacan, señala las características de la estructura del significante:

... conjunto de elementos que no constituyen una totalidad completa (no-todo) (...)
 La relación que guardan entre si los elementos de la estructura es la covariancia (...)
 Sus elementos son los significantes que se caracterizan por ser: discretos, en número finito todos variables dentro del sistema de las relaciones sincrónicas y diacrónicas, existentes entre ellos (...) Todos dependen de su articulación mutua (...) se caracterizan por su condición opositiva, negativa y diferencial (...) Opera en toda

³ Palau, G (2002). *Introducción filosófica a las lógicas no clásicas*. Barcelona: Gedisa. p. 187

realidad humana donde se produce, pero en forma oscura, lo que refuerza la necesidad de su análisis lógico y el valor del estudio.⁴

Habiendo aclarado la relación estructura-significante, se intentará pensar la lógica que se organiza en el discurso, indicando que existen diferencias entre una proposición (expresión verbal que afirma o niega algo respecto de algo) y el concepto de significativo propuesto, el cual será ampliado a continuación.

Lacan introduce la lógica del significativo, la cual se articula en la trama discursiva en análisis.

Los principios que serán cuestionados en este escrito serán los siguientes:

El principio de identidad: $A = A$

El principio de no contradicción: A y su negación $\sim A$, no pueden ser verdaderas las dos.

En relación al principio del tercero excluido: si A es falsa, necesariamente $\sim A$ es verdadera, o a la inversa, y no existe una tercera posibilidad.

La lógica del significativo será divergente en relación a la lógica clásica, dando lugar a una lógica modificada, no clásica o como se mencionó anteriormente paraconsistente.

Significante-Principio de identidad. Principio de no-contradicción.

La lógica del significativo se distingue de la lógica clásica. La articulación del bucle significativo S_1 - S_2 produce falta en ser, por lo tanto, no hay identidad.

Principio de identidad:

Benveniste señala que el signo lingüístico es portador de un valor y que:

... los valores son “relativos” (...) los unos con respecto a otros [siendo] la lengua un sistema de signos (...) la relatividad de los valores es la mejor prueba de que dependen estrechamente uno de otro en la sincronía de un sistema siempre amenazado, siempre restaurado.⁵

La idea del valor del signo referido a un sistema supone que un signo tiene un valor relativo a un sistema dado y otro en otro sistema. Lo mismo ocurre con el significativo.

⁴ Eidelsztein, A (2012). *Las estructuras clínicas a partir de Lacan I y 2*. Buenos Aires: Letra Viva.

⁵ Benveniste, E. (1975). *Problemas de lingüística general I*. Madrid: Siglo XXI. Cap. II, p. 54.

El sujeto del inconsciente está referido estructuralmente a la diferencia significativa, con lo que nunca podrá referirse a sí mismo. El significativo es opaco (es lo que se quiere decir y no lo puede decir), es lo que los otros no son y ningún otro es, se define por su oposición y diferencia. Es lo que representa al sujeto para otro significativo.

Que un significativo no pueda significarse a sí mismo y que por consiguiente no sea igual a sí mismo -S ≠ S- rompe el principio lógico fundamental de identidad; ya que supone la falta de cualquier identidad que pudiera serle asignada; el significativo representa y no representa al sujeto en relación con otros significantes.

Significante puede ser un silencio, una mirada, un gesto, una contradicción, una ausencia, un sonido, una repetición, una equivocación, etc.

Que el significativo sea fecundo por no poder ser en ningún caso idéntico a sí mismo (...) no hay tautología posible (...). De este hecho, que no pueda definirse más que por esto justamente de no ser todos los otros significantes, de esto depende esta dimensión, de que es igualmente verdadero, que él no podría ser él mismo.⁶

Lacan critica que $A=A$ es porque el significativo nunca puede ser idéntico a sí mismo, por ejemplo, decir “mi madre es mi madre”, no es una tautología, dado que cada significativo ocupa un lugar, el subíndice S_1 y S_2 habilita a reflexionar que madre en posición S_1 y madre en posición S_2 implica una lógica vinculada a la posición y que cada significativo tiene un valor distinto, por lo tanto, no es una relación de igualdad o de semejanza lo que se juega entre dos significantes.

Principio de no contradicción:

El discurso analítico obliga a introducir nuevas negaciones además de la clásica, por ejemplo negaciones paraconsistentes o paracompletas. Hay una gran variedad de negaciones, las cuales no se pueden reunir bajo el mismo concepto que el de la negación clásica.

La palabra incluida en el discurso se revela (...) suspendiendo la ley de no-contradicción.⁷

⁶ Lacan, J. (1961/62). *Seminario IX*. Versión crítica R.R. Ponte. Págs. 8 y 10.

⁷ Lacan, J. (1981). *El Seminario. Libro I*. Buenos Aires: Paidós. p.394.

¿Qué ocurre con la contradicción en la trama discursiva?

En la lógica, hasta ahora la verdad nunca pudo consistir en otra cosa que en contradecir. Ella está en el dualismo de lo verdadero y de lo falso.⁸

En la lógica del significante no rige el principio de no contradicción, la contradicción existe en función de la lógica articulada entre los significantes. Para la lógica paraconsistente esta contradicción podría ser considerada una contradicción verdadera.

... por la lógica, pasa algo que demuestra no que a la vez p y no p sean falsos, sino que NI UNO NI OTRO pueden ser verificados lógicamente de ninguna manera...⁹

En los significantes “mi madre es mi madre y no es mi madre”, para la lógica del significante, se puede pensar que no rige el principio de no contradicción, en este caso son dos significantes diferentes. La contradicción asume un valor significante.

Si se piensan los significantes como proposiciones P y no P es posible y hace que un significante dado implique su propia negación como tal ($S \rightarrow \neg S$) lo que rompe el principio de no contradicción [$\neg (S \wedge \neg S)$].

... la verdad de un discurso que puede decir si y no al mismo tiempo, ya que no está sometido al principio de contradicción, y que, diciéndose, haciéndose, como un discurso raro, introduce una verdad.¹⁰

En este caso se considera que Lacan utiliza el término principio de contradicción haciendo referencia al de no contradicción.

Entonces, el discurso se dice y hace raro ¿Por qué raro? ¿Frente a qué normalidad? El discurso se hace raro, frente a la propuesta de la lógica clásica en donde los valores de verdad y

⁸ Lacan, J (1973-74). *Seminario XXI*. Inédito.

⁹ Lacan, J (1973-74). *Seminario XXI*. Inédito.

¹⁰ Lacan, J (1966-67). *Seminario XIV*. Inédito.

falsedad están determinados intentando formalizar el discurso. Entonces: "... la verdad...introduce una verdad".¹¹

¿Qué verdad introduce una verdad, ¿cuál?

La verdad es que no se la puede decir, ya que ella sólo puede decirse a medias. La verdad no se funda (...) sino en la suposición de lo falso: ella es contradicción. No se funda más que en el no. Su enunciado es sólo la denuncia de la no verdad. Ella se dice nada más que por la mitad.¹²

O sea, la verdad no se la puede decir, por eso el significante es opaco, se dice a medias. No interesa la verdad de la verificación. No hay decir verdadero ni falso, como lo verdadero opuesto a lo falso o viceversa.

En función de lo expuesto anteriormente el principio de tercero excluido también queda cuestionado, en el sentido de que la bivalencia clásica ya no puede ser sostenida. En la lógica del significante hay múltiples valores de verdad y falsedad.

Lacan piensa la verdad como la que adviene en la trama discursiva significante –falla, equivocación, contradicción, aporía, etc.–. A Eidelsztein señala que para establecer que es contradicción lógica, hay que entramarla lógicamente en el discurso, entonces, la contradicción es lógica. Dicha operación terapéutica –construir la trama significante, en la cual también se incluyen las intervenciones clínicas: cortes, preguntas, aclaraciones, etc. – así como resolver la lógica que articula contradicciones o aporías, deben ser maniobras del analista.

La lógica clásica intenta suplir, suturar, la ausencia del decir verdadero. Ante esta situación Lacan piensa al sujeto del inconsciente en función de lógica del significante; propone que, si el inconsciente inventa, la lógica también lo hace. Lo que la lógica clásica deshecha, para la del significante tiene valor de verdad. El psicoanálisis se puede pensar con lógicas no clásicas, porque no están encorsetadas a lo que es y lo que no es –no son ni bivalentes, porque toleran más que dos valores de verdad, ni verifuncionales, en donde un enunciado no es o absolutamente verdadero o absolutamente falso– ya que lo que es y no es, ocurren en él.

La lógica falla, entonces lo que se intentará escuchar/ leer/ escribir es cuál es el saber lógico que justifica la verdad del entramado significante y operar en cada caso.

¹¹ Lacan, J (1966-67). *Seminario XIV*. Inédito.

¹² Lacan, J (1973-74). *Seminario XXI*. Inédito.

BIBLIOGRAFÍA

1. Benveniste, E. (1975). *Problemas de lingüística general I*. Madrid: Siglo XXI
2. Eidelsztein, A. (2012). *Las estructuras clínicas a partir de lacan I y 2*. Buenos Aires: Letra Viva.
3. Lacan, J. (1961/62). *Seminario IX. La identificación Versión crítica R.R. Ponte*. Págs. 8 y 10. Buenos Aires: EFBA.
4. Lacan, J. (1966-67). *Seminario XIV*. Recuperado <https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/17%20Seminario%2014.pdf>
5. Lacan, J. (1973-74). *Seminario XXI*. Recuperado <https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/26%20Seminario%2021.pdf>
6. Lacan, J. (1981). *El Seminario. Libro I. (1953-54)*. Buenos Aires: Paidós.
7. Palau, G. (2002). *Introducción filosófica a las lógicas no clásicas*. Barcelona: Gedisa

ADRIANA KLINOFF

Lic. en Psicología. Magister en Psicoanálisis. Psicoanalista. Docente Universitaria. Miembro de Apertura para Otro Lacan.

E-mail: adrianaklinoff@yahoo.com.ar